

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA SENTENCIA.

PROCESO No.

50001-23-31-000-2010-00153-00

NATURALEZA:

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL

DERECHO

DEMANDANTE:

BEATRIZ ELIANA CARDONA PULGARIN

DEMANDADO:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL -

INCODER-

PROVEIDO:

TRECE (13) de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018)

INSTANCIA:

Primera Instancia

Para notificar a las partes la anterior providencia y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 323 del C. P. C., se fija el presente edicto en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy 16/01/2019, a las 7:30 A.M.

VÍCTOR ALFÓNSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO

DESFIJACIÓN

18/01/2019.- Siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente edicto después de haber permanecido fijado en un lugar visible en la Secretaría del Tribunal por el término de tres días.

Tribunal Administrativo del Meta VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA SECRETARIO

Palacio de Justicia Torre B Oficina 410 Teléfono: 6624093 Villavicencio. Meta sgtadmycio@cendoj.ramajudicial.gov.co